



Buenos Aires, *17* de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° *150* /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1323/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita las promociones interinas de los agentes Augusto Tomás Martín y Estela Elizabeth Constante Moreira a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 10 de febrero de 2014.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 47/2014, informando que el hecho generador lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud del pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 60/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejara vacante el agente Méndez Casariego, se propone la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar interino en el referido Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 298/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Martín, se propone la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio interina en el mencionado Tribunal, conforme Res. Presidencia N° 998/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, informó que, habiendo los recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 171/03 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

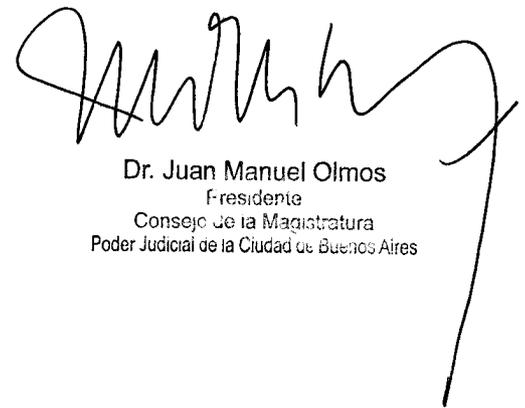
Art. 1º: Promover, a partir del 10 de febrero de 2014, al agente Augusto Tomás Martín, LP 4638, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Promover, a partir del 10 de febrero de 2014, a la agente Estela Elizabeth Constante Moreira, LP 5254, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro Cepeda Pargas y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 180 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires